

Cédula de regulaciones

Contraloría Municipal

Dirección de Mejora Regulatoria

CR-TM-103

1. Nombre de la regulación

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal

2. URL de la regulación

https://www.sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/alternoweb/documentos/tesoreria/Ley_de_Adquisiciones_Arrendamientos_y_Servicios_del_Sector_Publico_Estatal_y_Municipal_18012021.pdf

3. Fecha de expedición 4. Vigencia 5. Fecha de actualización 6. Tipo de ordenamiento jurídico

2001-02-09

Hasta el momento en que
sufre una reforma,
derogación o abrogación

2021-01-18

Ley Local

7. Autoridad o autoridades que la emiten

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

8. Autoridad o autoridades que la aplican

Tesorería Municipal

9. Dependencia o entidad responsable

Tesorería Municipal

10. Tipo de órgano

Dependencia Centralizada

11. Índice de la regulación

- TÍTULO PRIMERO Elementos preliminares
- Capítulo I disposiciones generales
- Capítulo II Formas de adjudicación, excepciones y compras intergubernamentales
- Sección Uno Formas de adjudicación
- Sección Dos Excepciones al procedimiento de licitación pública
- Sección Tres Compras intergubernamentales
- Capítulo III Padrón de proveedores
- TÍTULO SEGUNDO De los comités de adjudicaciones
- Capítulo I Derogado
- Capítulo II De los comités municipales

- TÍTULO TERCERO Obligaciones de la administración pública estatal y de los municipios
- Capítulo I Responsabilidades generales y específicas
- Capítulo II De la planeación, programación y presupuestación
- Capítulo III De los almacenes
- TÍTULO CUARTO Procedimientos de adjudicación
- Capítulo I Generalidades
- Sección Uno De los procedimientos nacionales e internacionales
- Sección Dos De los montos máximos y mínimos para adjudicar
- Sección Tres De los requisitos para participar en los procedimientos
- Sección Cuatro De la entrega de proposiciones en pliegos o sobres
- Sección Cinco De los impedimentos
- Capítulo II De la licitación Pública
- Capítulo II De la licitación Pública
- Sección Uno De las convocatorias y las bases de licitación
- Sección Dos De desarrollo de la licitación
- Sección Tres De la cancelación y la declaración de licitación desierta
- Capítulo III De los procedimientos de excepción a la licitación pública
- Sección Uno Disposiciones comunes
- Sección Dos Concurso por invitación
- Sección Tres Procedimiento de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas Sección Cuatro Adjudicación Directa
- TÍTULO QUINTO Contratación
- Sección Uno Procedimientos de formalización
- Sección Dos Modificaciones a los contratos
- Sección Tres Derechos y obligaciones derivados de los contratos
- Sección Cuatro Suspensión, rescisión y terminación anticipada
- Capítulo II Garantías
- Capítulo III De la contratación de proyectos para prestación de servicios a largo plazo

- Sección Uno De las características de los proyectos
- Sección Dos De la autorización de los proyectos
- Sección Tres Del análisis Costo-Beneficio de los proyectos
- Sección Cuatro De los bienes que podrán utilizarse en la instrumentación de los proyectos
- Sección Cinco De la administración de los proyectos
- Sección seis Características y elementos de los proyectos de contratos para la instrumentación de proyectos para prestación de servicios a largo plazo
- TITULO SEXTO Prevenciones administrativas
- Capítulo I Información y prevención
- Capítulo II De las infracciones y sanciones
- Capítulo III De las inconformidades
- Capítulo IV Procedimiento de conciliación
- Transitorios

12. Objeto de la regulación

La planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución y control que, en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, así como en las diversas modalidades de cada una de éstas realicen el Poder Ejecutivo del Estado y los Gobiernos Municipales, a través de sus titulares o de quien los presida y represente en el caso de los Ayuntamientos, de las unidades administrativas que dependan directamente de aquéllos, de las dependencias de la Administración Pública centralizada Estatal y Municipal y de las entidades paraestatales y paramunicipales

13. Materia regulada

Servidores Públicos de la Administración Pública del Municipio de San Martín Texmelucan

14. Sectores que regula

Sector Financiero

15. Sujetos regulados

Servidores Públicos de la Administración Pública del Municipio de San Martín Texmelucan

16. Trámites y servicios relacionados con la regulación

N/A

URL Tramite o servicio

https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/vista_busqueda_area.php?area=Tesorer%C3%ADa+Municipal+%2F+Direcci%C3%B3n+de+Ingresos+%2F+Jefatura+de+Catastro+Municipal

17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o verificación

N/A

18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación

N/A

19. Ámbito de aplicación

Estatal

20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

N/A

21. Información adicional sobre la regulación

Ninguna

Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria

Dalila Arellano Roldán Directora de Egresos de la Tesorería Municipal